

El desarrollo en el banquillo

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO*

INTRODUCCION

La segunda guerra mundial no bastó para mostrar a los crédulos habitantes de este planeta que el siglo XIX había terminado. La creencia en el *progreso* no se debilitó pese a la destrucción causada por dos conflictos mundiales o por el fanatismo político hitleriano, que exterminó poblaciones enteras, ni por la reminiscencia de los horrores de la guerra en una escala que ni la ardiente imaginación de Goya habría previsto y que necesitó de la sintaxis de Picasso para simbolizar en Guernica lo irracional corporificado. Tal vez ello se debió a que, paradójicamente, fue la ciencia la que posibilitó la destrucción máxima. La razón, domesticada por la técnica, ayudó a construir la posibilidad del irracional absoluto. Se alcanzaban así los límites de lo posible: la destrucción de la humanidad es una hazaña al alcance del Dr. Strangelove. Pero se siguió creyendo, por algún tiempo, en la victoria de la razón.

Poco a poco, las indagaciones más ácidas comenzaron a roer el corazón de la fiera, que es el cerebro, cuando la racionalidad formal se convirtió en una especie de ley divina suprema y el científico se escondió tras el fetiche del gran sacerdote, disfrazando, tras su condición sagrada, la fuerza del guerrero, del empresario y del político. ¿Hasta qué punto el Siglo de las Luces se corporiza en el Siglo del Progreso y está en condiciones de dar a nuestra época la victoria de la razón?

A esta altura de la historia contemporánea, el riesgo de un enfrentamiento mundial para dirimir las querellas entre socialismo y capitalismo, o mejor dicho, entre la Unión Soviética y Estados Unidos, consagró el retorno al viejo procedimiento de prueba y error en sustitución de la creencia totalizante y metafísica de que cada uno de los dos bloques tenía —y en gran medida todavía tiene— que encarnar aisladamente la victoria de la razón y el apogeo de lo humano. Mientras tanto, la reconversión de la historia de los dioses en la crónica de los hombres, viene siendo hecha penosamente, y nunca a costa del Olimpo. La pasión de lo imposible se desplazó hacia el Vietnam de tantos heroísmos, hacia el suelo milenario de una Tierra Prometida pavimentada de cadáveres mutilados por la penúltima palabra de la técnica guerrera, al Cuerno de Africa de las inciertas

fronteras. Ya que no se puede correr el riesgo de un enfrentamiento global, que los límites orgullosos de la razón se tracen sobre los cuerpos quemados de los que no sufrieron el bautismo de la “civilización tecnológica”.

Sería difícil, después de eso, que el corazón mismo de la civilización occidental permaneciese intocado: lo que está en juego es la creencia en la Razón o, por lo menos, la creencia en la forma por la cual la Razón se hace presente, como técnica y como principio formal ordenador del mundo.

De ahí deriva también, aunque no siempre de un modo inmediato, la crisis de la idea de “desarrollo” y, más específicamente, de desarrollo económico.

Para entender la contribución de las ciencias sociales latinoamericanas al debate contemporáneo y para delimitar sus alcances es necesario, por lo tanto, enfocar la cuestión del desarrollo desde el ángulo del mismo gran problema que atormenta, en un nivel más general, el pensamiento occidental. La conciencia de la existencia de un “problema del desarrollo”, que constituyó el abecé de la contribución del pensamiento, si no *del* Tercer Mundo, por lo menos *sobre* el Tercer Mundo, supuso siempre un parámetro: se sabía qué significaba el progreso y se suponía que éste era deseado. Hoy, en el centro, se pone en duda la idea de progreso y no todos, en la periferia, desean el tipo de progreso que permitió la construcción de la civilización contemporánea, gracias al dominio de la técnica por la Razón (o, dirán los más prudentes, de la Razón por la Técnica).

Es natural que, al iniciarse la crítica, el asunto sea poco claro: se piensa que es la Razón en sí la que pervierte al buen salvaje y lo atrae nuevamente. Pero el argumento sería poco convincente si la erosión crítica se detuviese allí. El desafío que se antepone está referido a un viejo problema, que fue también el de Marx y Weber: ¿será posible ir más allá de la razón formal e indagar sobre los porqué y los para quién?

Al analizar las nuevas propuestas sobre el desarrollo, trataré de poner en evidencia que asistimos a los primeros balbuceos de una nueva visión del mundo. En estas propuestas con frecuencia se hace tabla rasa de lo que constituyó en el pasado inmediato la creencia básica de los reformadores: la idea de la acumulación de riqueza, del progreso técnico, de la distribución racional de recursos (planeamiento) como instrumento para alcanzar ideales

* Brasil. Ponencia presentada en la Mesa II, “Recursos humanos y empleo en los países en vías de desarrollo”, del Sexto Congreso Mundial de Economistas.

humanísticos. Partiendo de este impulso inicial, a menudo olvidamos que si los objetivos propuestos por los pensadores del siglo XIX se basaron en la Razón, sólo serían alcanzados por medio de la Revolución, y que ésta no sólo incluía un momento de voluntad (y no necesariamente de racionalidad), sino que también se realizaría por medio de la *destrucción* de la dominación. De algún modo, junto con el escepticismo respecto del progreso, surge una especie de desánimo en cuanto a la capacidad genuinamente transformadora de las instituciones. Tal como si el Estado hubiese engullido a la sociedad y, frente al nuevo Minotauro, apoyado en la técnica, sólo quedara la desesperación jansenista de refugiarse del pecado en el propio mundo, construyendo aldeas de tipo intercomunitario que dieran la ilusión de ser globales, sin creer más en la posibilidad de destruir la dominación o, al menos, reformar el Estado. Para los “nuevos filósofos”, por ejemplo, la dominación es un *dato* y el Estado-revolucionario (liberador) es un contrasentido. Sólo quedaría, por lo tanto, reforzar las áreas individuales de reacción y libertad en un retraimiento de la problemática política hacia el interior de las aldeas autosuficientes.

Ahora bien, si en algo se basó la perspectiva desarrollista, al menos la que se elaboró en América Latina, fue precisamente en la capacidad de identificar problemas, intentar superar obstáculos y abrir caminos para la acumulación de riqueza y para que se pudiesen compartir los frutos del progreso técnico. En este contexto, si hubo una institución en la que nuestros reformadores iluministas tuvieron fe, fue el Estado. La crisis de la ideología contemporánea alcanza de lleno, por lo tanto, al instrumental analítico que construimos en el pasado.

En este ensayo haré una brevísima síntesis de la “teoría del desarrollo” que se elaboró en América Latina. Mostraré el comienzo del movimiento reflexivo que la criticó “desde adentro”, a través de la “teoría de la dependencia” y trataré de señalar los cambios, tanto de los términos en que se plantea el problema del desarrollo en momentos en que se intensifica el reclamo de un “nuevo orden económico internacional”, como de las ideologías vigentes sobre los nuevos “estilos de desarrollo”. En la medida de lo posible, haré un contrapunto entre el pensamiento que busca sintetizar las exigencias de la periferia de un mundo reformado y las orientaciones valorativas que se están elaborando en las sociedades industriales avanzadas. Finalmente, trataré de proponer los parámetros de la Nueva Utopía, que parecen situarse entre un replanteo válido de los estilos de desarrollo y la revitalización de la creencia en la posibilidad de control social de la Razón. Tal vez por esta vía el siglo XX logre sortear el callejón sin salida al que fue conducido por una visión demasiado optimista en cuanto a la capacidad de la inteligencia, sin dejarse asimilar por el colectivismo milenarista o por el individualismo, que puede ser “racional”, pero difícilmente tiene en cuenta el ansia por lo colectivo, que también es parte constitutiva de los deseos contemporáneos.

LA TEORÍA “LATINOAMERICANA” DEL DESARROLLO

El prestigio de algunas ideas nacidas en la CEPAL respecto al desarrollo económico podrían inducir a creer que existe un

conjunto de propuestas relativas a una “teoría latinoamericana del desarrollo”. Y, de hecho, en años recientes, como veremos más adelante, tanto Celso Furtado¹ como Osvaldo Sunkel y Pedro Paz² dieron a la tradición de análisis —llamada estructuralista— formulaciones sintéticas en el sentido de la consolidación de un paradigma analítico. Sin embargo, en las formulaciones originales, los enfoques sobre el desarrollo fueron fragmentarios. Si despertaron particular interés fue porque *delimitaron problemas* importantes y, a pesar de ser teóricamente modestos, contrastan con lo que la teoría económica ortodoxa presenta como “verdad establecida”.

Si tomamos el *Estudio Económico* de la CEPAL de 1949 o el artículo de Prebisch sobre “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”,³ vemos que la preocupación central no era la de una “teoría del desarrollo”, sino la de dar una explicación a las desigualdades entre economías nacionales que se venían *acentuando* a través del comercio internacional. Hans Singer, economista de las Naciones Unidas, había publicado un artículo en el que mostraba la existencia de una tendencia a la caída de los precios de los productos primarios, en relación con los precios de los productos industriales exportados por el centro, mediante una serie de datos que abarcaban más de 70 años.⁴ Ahora bien, la teoría del comercio internacional, especialmente en su versión neoclásica, había previsto lo opuesto: la especialización de la producción y el intercambio, en la medida que permitía el aprovechamiento óptimo de los factores productivos según la dotación de recursos de cada país, provocaría una tendencia a la igualación *relativa* de la remuneración de los factores de producción. Consecuentemente, el comercio internacional sería un mecanismo capaz de tender a equilibrar las diferencias internacionales y no de acentuarlas.⁵

La expectativa “clásica” de las diversas versiones de la teoría del comercio internacional —desde las ricardianas, pasando por Ohlin, Aba Lerner, Heckscher y Samuelson— se cumpliría suponiendo la existencia de “progreso técnico”, siempre que el comercio internacional fuese una palanca para ese equilibrio. Poco importaría que el progreso técnico se concentrara, inicialmente, en la industria; el mecanicismo de mercado induciría a la caída relativa de los precios de los productos industriales en relación con los productos agrícolas, permitiendo que los exportadores de estos últimos se beneficiasen, indirectamente, de los frutos del progreso

1. *Teoría e política do desenvolvimento economico*, 5a. ed., revisada y ampliada, São Paulo, Editora Nacional, 1974 (1a. ed., 1967).

2. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI Editores, México, 1970.

3. (E/CN. 12), 89/Rev. 1, 27 de abril de 1950. *Boletín Económico de América Latina*, vol. VII, 1962, p. 1.

4. Hans Singer, “The distribution of gains between investing and borrowing countries”, en *American Economic Review*, XL, mayo de 1950.

5. Entre los autores del siglo XX que reelaboraron la teoría internacional es necesario mencionar a Eli Heckscher, quien en 1919 escribió un artículo sobre “The effect of foreign trade on the distribution of income” (vuelto a publicar en *American Economic Association, Readings in the theory of international trade*, Filadelfia, 1949); B. Ohlin, *International Trade*, Harvard University Press, 1933, y Aba Lerner, “Factor prices and international trade”, en *Economía*, febrero de 1952.

técnico. La era de la razón encontraba en la industria y el mercado la justificación para su creencia orgullosa en los efectos del progreso.

Veamos el contraste:

■ Para John Stuart Mill debía desprenderse que “los valores de intercambio de los artículos manufacturados, comparados con los productos de la agricultura y las minas, tienen una tendencia absoluta y cierta a bajar a medida que aumentan la población y la industria”.⁶

■ Para Raúl Prebisch los ingresos crecen en el centro con mayor velocidad que en la periferia debido a que el aumento de la productividad en la producción industrial *no* se transfiere a los precios porque los oligopolios defienden su tasa de beneficios y los sindicatos presionan para mantener el nivel de los salarios,⁷ y de esta forma, en el intercambio internacional hay una tendencia a la caída relativa de los precios de los productos primarios.

No es difícil entender que afirmaciones aparentemente tan simples hayan provocado tanto ruido. Se negaba la importancia del comercio internacional *per se*, como fundamento para la igualdad económica entre las naciones y se incorporaban a la explicación de este fenómeno factores *institucionales y estructurales* situados más allá de la esfera del mercado y de la libre fluctuación de los precios: la lucha sindical, la capacidad organizativa de los obreros y de las empresas en el centro y los efectos de los monopolios.

Sin embargo, no se negaba la necesidad de la técnica, la creencia en sus efectos multiplicadores, su relación con la riqueza (o más precisamente, con la acumulación de capitales), etc. Al contrario, se hacía hincapié en la toma de medidas *políticas* para permitir que la racionalidad técnica resultase un provecho sustantivo para las naciones y para los estratos sociales perjudicados. No viene al caso repetir síntesis o interpretaciones sobre el pensamiento cepalino.⁸ Basta destacar que los primeros pasos en el análisis de los problemas del subdesarrollo, aunque no hayan derivado de una teoría o de un sistema analítico completo, afectaron profundamente cuestiones clave propuestas por otras teorías y lo hicieron no sólo propugnando políticas alternativas, sino buscando a nivel estructural las condiciones de posibilidad de una racionalización sustantiva.

Esta perspectiva básica se mantuvo con el transcurso del

6. *Principles of Political Economy*, ed. Ashley, p. 703.

7. “Durante el ciclo de expansión [económica], una parte de los lucros se fue transformando en aumento de salarios gracias a la competencia entre empresarios y a la presión que sobre ellos hacen las organizaciones de los trabajadores. Cuando, en la fase decreciente, el lucro tiene que comprimirse, la parcela que se transformó en tales aumentos en el centro pierde su fluidez, gracias a la conocida resistencia a bajar los salarios. La presión se traslada entonces a la periferia con más fuerza de la que se ejercería naturalmente, si los salarios y los lucros no fuesen rígidos debido a las limitaciones de la competencia. Cuanto menos puedan comprimirse los ingresos en el centro, tanto más tendrán que hacerlo en la periferia”. R. Prebisch, “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”, *op. cit.*, p. 7.

8. Los argumentos que aquí se presentan —e incluso algunos otros— fueron desarrollados con mayor detalle en un trabajo reciente.

tiempo, tanto en los textos de la CEPAL como en los de autores latinoamericanos que buscaron elaborar académicamente la teoría del desarrollo. Celso Furtado, por ejemplo, en su libro teórico sobre el tema, afirma:

“Síntetizando, el desarrollo tiene lugar mediante el aumento de la productividad a nivel de todo el conjunto económico. Ese aumento de productividad (y de renta *per capita*) está determinado por fenómenos de crecimiento que tienen lugar en subconjuntos, o sectores, particulares. Las modificaciones de estructura son transformaciones en las relaciones y proporciones internas del sistema económico, las que tienen como causa básica modificaciones en las formas de producción, pero que no se podrían concretar sin modificaciones en la forma de distribución y utilización de la renta.”⁹

Renta y productividad son los conceptos clave para la caracterización de Furtado. El concepto de renta correspondería “a remuneración (o costo) de los factores utilizados en la producción de bienes y servicios. La renta generada en un período determinado puede ser concebida como el costo de la producción realizada, o como el poder de compra engendrado por el proceso de producción” (*op. cit.*, pp. 89-90).

Furtado percibió y enunció la relación entre el concepto de desarrollo y el de progreso. Pero, dice, los economistas dieron un paso decisivo al precisar aquella idea vaga mediante la elaboración del concepto de “flujo de renta”, cuya expansión puede ser cuantificada. “El aumento del flujo de renta, por unidad de fuerza de trabajo utilizada, ha sido aceptado, desde la época de los clásicos, como el mejor indicador del proceso de desarrollo de una economía” (p. 90).

Si el análisis de Furtado llegase sólo hasta este punto, habría redefinido la teoría de Prebisch apenas por medio de una formalización de sabor neoclásico con condimento keynesiano. Pero el autor introdujo otras ideas, que hasta cierto punto y paradójicamente, basan las modificaciones de estructura, concebidas estrictamente en la forma arriba mencionada, en modificaciones regidas por la *demanda*. Esta última, para Furtado, no puede ser vista separadamente del sistema de preferencias individuales y colectivas:

“El concepto de desarrollo puede ser igualmente utilizado en referencia a cualquier conjunto económico en el que la composición de la demanda expresa preferencias individuales y colectivas, basadas en un sistema de valores. Si el conjunto económico tiene una estructura simple, esto es, si la demanda no es autogenerada, como en el caso de una empresa o de un sector productivo especializado, conviene evitar el concepto de desarrollo y utilizar simplemente el de crecimiento” (p. 90).

Más adelante escribe: “El concepto de desarrollo abarca la idea de crecimiento, superándola. En efecto: se refiere al crecimiento de una estructura compleja. Esa complejidad

9. Celso Furtado, *Teoria e Política do Desenvolvimento Económico*, 5a. ed. revisada y ampliada, Companhia Editora Nacional, São Paulo, 1975. La versión original se publicó en 1961 con el título *Desenvolvimento e Subdesenvolvimento*.

estructural no es una cuestión de nivel tecnológico. En verdad ella expresa la diversidad de las formas sociales y económicas engendradas por la división social del trabajo” (p. 90).

El análisis de Furtado continúa abriendo el flanco a la crítica marxista (y ya veremos que los teóricos de la dependencia harán hincapié en ese punto), tanto porque parte de la noción de flujo de renta sin referirse a la exploración social que el capital supone, como porque destaca como elemento dinámico la demanda y no la producción. Además, no sólo reintroduce el planteo estructural de la división social del trabajo, sino que también establece un puente con las teorías en boga sobre “otro desarrollo”. En efecto, para explicar el desarrollo, Furtado no supone la autonomía del factor técnico e incluye, como componente central de la explicación, el sistema de preferencias o el sistema de valores. A veces, el texto da la impresión de que es la autonomía de ese sistema la que caracteriza un *auténtico* desarrollo, en contraposición al mero crecimiento (tema que fue por otra parte retomado por Furtado en el ensayo que publicó en 1974).¹⁰ Sin embargo, Furtado, por lo menos en el libro, no va tan lejos en su ruptura parcial con el estilo cepalino de análisis: califica sus afirmaciones de tal modo que el problema del desarrollo se vuelve, al mismo tiempo, un problema de autonomía valorativa y de aumento de la producción física:

“El aumento de la productividad física con respecto al conjunto de la fuerza de trabajo de un sistema económico sólo es posible mediante la introducción de formas más eficaces de utilización de recursos, las cuales implican acumulación de capital, innovaciones tecnológicas o, más frecuentemente, la acción combinada de esos dos factores. Por otro lado, la reasignación de recursos que acompaña el aumento del flujo de renta está condicionada por la composición de la demanda, que es la expresión del sistema de valores de la comunidad” (p. 93).

La síntesis propuesta por nuestro autor va desde el aprovechamiento del instrumental de análisis corriente en la economía “ortodoxa” hasta las preocupaciones por el horizonte valorativo de opciones, pasando por el énfasis en los elementos estructurales y en la racionalidad en el uso de los factores. Pero mantienen la fe en lo más clásico que el siglo XIX legó a la ciencia social contemporánea: la idea de optimización del uso de factores y la crítica iniciada por el marxismo a la pura racionalidad formal. Sólo que Furtado, al rebelarse contra la racionalidad formal, introdujo un abanico indeterminado (y por lo tanto, en el límite de lo irracional) de opciones: el sistema valorativo. La tensión entre lo que se quiere (¿quién quiere?) y el progreso material posible (no sólo en términos físicos, sino también en lo referente a las técnicas de su utilización) constituirían la ecuación no resuelta del desarrollo.¹¹

La formulación de Sunkel y de Paz está más próxima de

las revisiones de la teoría cepalina que se hacían en Santiago a mediados de los años sesenta. Estos autores también enfatizan la relación entre la idea de progreso y la idea de desarrollo. Muestran, sin embargo, que el optimismo inherente a la creencia en el éxito de la razón —el progreso técnico para solucionar los problemas sociales no era aceptado por todos los teóricos del desarrollo. La preocupación por los efectos del progreso técnico sobre la acumulación, sobre la distribución de la renta y sobre la asignación de los recursos —que caracterizan el debate sobre el desarrollo— no derivan del mero progreso técnico.¹² El ensayo de Aníbal Pinto¹³ había llamado suficientemente la atención sobre este punto.

Más aún, en el libro de Sunkel y Paz se pone mucho menos énfasis en los aspectos dinámicos del “flujo de la renta” y de las variaciones en la demanda, que en las diferencias de *estructura*. En aquel entonces, el debate sobre la dependencia ya ganaba adeptos entre los economistas de la CEPAL:

“Las nociones de subdesarrollo y desarrollo conducen a una apreciación muy diferente, pues según ellas las economías desarrolladas tienen una conformación estructural distinta a la que caracteriza a las subdesarrolladas, ya que la estructura de estas últimas es, en grado significativo, una resultante de las relaciones que existieron históricamente y perduran actualmente entre ambos grupos de países”.¹⁴

La noción de dependencia (que, conviene repetir, fuera diseminada en Santiago por la crítica sociológica) aparece ya incorporada al enfoque, aunque en una versión más próxima a la oposición entre *país* dominante y *país* dominado:

“El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales, pero interdependientes, que configuran un sistema único. La característica principal que diferencia a ambas estructuras es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente; y esto se aplica tanto *entre* países como *dentro* de un país.”¹⁵

Concebido el problema del desarrollo como una cuestión relativa a la “capacidad endógena de crecimiento” y referida ésta a los determinantes históricos que establecieron una forma de dominación, el paso a la politización del análisis ya está dado:

“Esta forma de concebir el desarrollo pone énfasis en la acción, en los instrumentos de poder político y en las propias estructuras de poder; y son éstas, en última instancia, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, de los recursos productivos, la técnica y los grupos socio-políticos. . .

12. Sunkel y Paz, *op. cit.*, p. 24.

13. “La concentración del progreso técnico y sus frutos en el desarrollo latinoamericano”, en *El Trimestre Económico*, vol. 32, núm. 125, Fondo de Cultura Económica, México, enero-marzo de 1965.

14. Sunkel y Paz, *op. cit.*, p. 25.

15. *Ibid.*, p. 26. La referencia a “dentro de un país” parece relacionarse con el “colonialismo interno”, pero no está clara.

10. Celso Furtado, *O mito do desenvolvimento economico*, Paz e Terra, Río de Janeiro, 1974.

11. Véase C. Furtado, *Teoria e Política do Desenvolvimento Economico*, *op. cit.*, y especialmente *O mito do desenvolvimento economico*, *op. cit.*

“Del mismo modo se acentúan los aspectos relacionados con la capacidad de investigación científica y tecnológica, por ser elemento determinante —junto con la estructura del poder— de la capacidad de acción y manipulación, tanto interna como de las vinculaciones externas del país.”¹⁶

Quien dice *política* en la acepción anteriormente señalada, dice también *voluntad* y *objetivos*. En este aspecto, Sunkel y Paz incorporan lo que era la aspiración valorativa predominante entre los que criticaban los “efectos perversos” (concentración de rentas y de oportunidades de vida) del padrón de desarrollo capitalista de la periferia:

“El concepto de desarrollo, concebido como un proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que tiene como finalidad última la equiparación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional, como en relación con sociedades que poseen padrones más elevados de bienestar social.”¹⁷

O sea que ni Furtado ni Sunkel y Paz —el primero en su libro de 1975 y los últimos en 1970— hicieron hincapié en la cuestión de los “estilos de desarrollo”; no cuestionaron, como lo haría Furtado posteriormente, la posibilidad y la deseabilidad de alcanzar *los mismos* padrones de desarrollo de los países industrializados. Plantearon, sí, la necesidad de una mayor homogeneidad y de la igualdad de condiciones y de oportunidades entre naciones, e internamente en las naciones. Pero partían del supuesto de que, con una política adecuada, era posible y conveniente generalizar lo que ya se había alcanzado como desarrollo en los países industrialmente avanzados.

Se redefina, pues, pasándola por el tamiz de la política y con valores igualitarios, la herencia del siglo XIX (y aun anterior) de la noción de progreso. Pero no se la quiebra.

EL ENFOQUE DE LA DEPENDENCIA¹⁸

Al mismo tiempo que se fueron desarrollando las teorías cepalinas y que la práctica de las políticas de industrialización fue revelando las dificultades y los choques que provocaba el proceso de transformación económico-social, se elaboraron “contrateorías”. Las consecuencias prácticas del enfoque cepalino —y de los desafíos efectivos del desarrollo— han llevado a los *policy-makers* a sostener:

- la necesidad de reforzar los centros de decisión, que podrían articular la “voluntad deliberada” de alterar una situación que era diagnosticada como desfavorable; por lo tanto, el fortalecimiento del Estado y su modernización, a través de la creación de “agencias públicas de desarrollo”,

16. *Ibid.*, p. 38.

17. *Ibid.*, p. 39.

18. Por motivos que ya expliqué en otros trabajos (véase F.H. Cardoso, *Dependency Revisted*, Institute of Latin American Studies, University of Texas, Austin, 1973, y “The consumption of dependency theory in the United States”, en *Latin American Research Review*, vol. XII, núm. 3, 1977) prefiero evitar el título pretencioso de “teoría de la dependencia”. No obstante, cediendo a la moda, también la utilizaré en este ensayo.

pasaron a ser consideradas como condiciones para mejorar el nivel de vida nacional;

- la necesidad de absorber el progreso técnico, inicialmente a través de la inversión de capitales extranjeros, para asegurar la industrialización, que sería la meta capaz de materializar las aspiraciones de transformación;

- la necesidad de la expansión de los mercados internos para trasladar el eje de la orientación principal del sistema económico, del exterior hacia el interior; para lo cual eran necesarias ciertas medidas redistributivas. En primer y principal lugar, se debía hacer una reforma agraria que coincidiese con la tecnificación de la economía rural. De esta manera, se aseguraría no sólo mercado para los productos industriales, sino también oferta de alimentos a la ciudad, corrigiéndose los efectos inflacionarios de las políticas industrializadoras. Todo sin dejar de considerar lo que desde Prebisch era fundamental: la incorporación a los precios de los productos de exportación de los costos de una mano de obra dignamente remunerada.

La crítica a estas políticas vino de la izquierda y de la derecha. Esta última, como es fácil comprender, ponía en duda los beneficios de la industrialización: tenía como argumentos los análisis sobre las ventajas que proporcionarían la especialización de la producción y el librecambio. Las tesis cepalinas, para estos críticos, serían gruesos errores o argumentos maliciosamente usados por los que, siendo en verdad contrarios al sistema capitalista, preferían dar la batalla por partes: primero propondrían quimeras, como la industrialización y el estatismo, para después abrir el juego directamente en favor del socialismo. La izquierda criticaba las “teorías del desarrollo” porque oscurecían lo principal: no hay “desarrollo” sin acumulación de capital, que no es más que la expresión de una relación de explotación de clases.

Sin profundizar la cuestión, en términos de las situaciones particulares de cada país y de cada coyuntura de la economía mundial, esta crítica era, en realidad, anterior a las teorías cepalinas. En su forma más tosca (en la versión de los años treinta y cuarenta) se denunciaba el colonialismo y el imperialismo como “frenos al desarrollo”. Y, naturalmente, para quien considera que existe una diferencia entre “crecimiento” y “desarrollo” y que el último supone decisiones autónomas de los sistemas nacionales y distribución más equitativa de los frutos del progreso técnico, hasta por definición, el imperialismo bloquea el desarrollo. Más aún: hasta mediados de los años cincuenta el grueso de las inversiones extranjeras en América Latina tenía por objeto el control de la producción y la comercialización de los productos agrícolas y las materias primas. En general, los inversionistas extranjeros de los países centrales preferían vender a la periferia productos industriales acabados, manteniendo apenas industrias de montaje o de reparación en los países subdesarrollados.

Sin embargo, a partir de los años cincuenta se produjo un cambio en la estrategia de las empresas extranjeras (conglomerados y transnacionales) como consecuencia de la reacción local apoyada en políticas industrializadoras y proteccionistas. La acción del empresariado local (privado y público) había demostrado que existían posibilidades “téc-

nicas” de industrializar productos de consumo corriente y de sustituir las importaciones durante la época de la segunda guerra mundial, período en el que se interrumpió el flujo de importaciones. La participación del Estado en la reglamentación económica y la protección de los mercados, así como la puesta en marcha de la producción de insumos industriales básicos (acero, petróleo, energía, según los países) y, más todavía, la difusión de una *ideología* favorable al desarrollo, crearon desafíos para la antigua política anti-industrializante del capital extranjero. En adelante la competencia por los mercados internos en los países periféricos, así como la creciente internacionalización y diversificación de la producción, propiciada por la competencia entre las grandes empresas oligopólicas, convirtió en obsoleta la creencia sobre el papel “anti-industrializador” del capital extranjero, por lo menos en el caso de los países que tenían importantes mercados internos potenciales.

Fue durante el pasaje de una coyuntura internacional a otra (a partir de mediados de los años cincuenta) que el empeño de la CEPAL en cierta medida se volvió repetitivo y limitado y errónea la idea de que las relaciones imperialistas se asentaban en una alianza entre el latifundio (“feudal”, agregarían los más simplistas) y el capital extranjero. La crítica cepalina era limitada, sin embargo, sólo en un aspecto: los grandes inversionistas también se hicieron partidarios de la industrialización. Pero se trataba de un tipo de industrialización que no fortalecería al *Estado nacional* (ampliando el contenido endógeno de las decisiones) ni tendría como presupuesto la ampliación de un mercado de consumidores *populares*. La reforma agraria, las políticas salariales redistributivas, los impuestos progresivos y otros temas similares siguieron formando parte de la retórica oficial —especialmente después de la reunión de la OEA de Punta del Este en 1961— pero no se concretaron en la práctica. Esta se caracterizó por la concentración de la renta, la modernización del aparato del Estado, la vinculación de este último, en términos de políticas propuestas, a la gran empresa transnacional, las *joint-ventures* que unían al sector productivo estatal con las transnacionales, etcétera.

Cuando ese cuadro ya se delineaba en el horizonte, a mediados de los años sesenta, el llamado “enfoque de la dependencia” conquistó fuerza como una “contrateoría” o “contraideología” que criticaba, simultáneamente, las formulaciones cepalinas y las de la izquierda tradicional. Esta última seguía viendo el gran enemigo del desarrollo en la alianza “latifundio-imperialismo”.

¿Cuáles eran las tesis principales de los “dependentistas”?

Desde el punto de vista metodológico, las teorías sobre la dependencia ponían el acento en el carácter histórico-estructural de la situación de subdesarrollo e intentaban vincular el surgimiento de esa situación, así como su reproducción, a la dinámica del desarrollo del capitalismo a escala mundial. En los trabajos de Cardoso y de Frank¹⁹ tal vez se encuentren las primeras formulaciones totalizantes

19. F.H. Cardoso, *Empresario Industrial no Brasil e Desenvolvimento Econômico*, DIFEL, São Paulo, 1964, cap. I; A.G. Frank, “The development of underdevelopment”, en *Monthly Review*, vol. 18, núm. 4, Nueva York, 1966.

sobre el carácter histórico-estructural del subdesarrollo y la crítica a los que sostenían que los “obstáculos” al desarrollo podrían removerse mediante la modernización de las formas de conducta y de expectativa y los efectos multiplicadores y de demostración que provocarían las inversiones externas. El hincapié puesto en el análisis de la expansión del capitalismo internacional como medio para una mejor comprensión de la naturaleza del subdesarrollo y su ligazón estructural con los polos de desarrollo externo, era anterior a las “teorías de la dependencia”. En los análisis de inspiración marxista —especialmente de historiadores,²⁰ pero también de economistas— se hacía hincapié en las conexiones entre la expansión del capitalismo y sus efectos en la periferia. Cabe recordar que la idea de “dependencia externa” era trivialmente admitida en los análisis cepalinos. Por ejemplo, el coeficiente de “apertura” de las economías locales, reiteradamente mencionado en los análisis de la CEPAL, mide la relación entre importaciones y producto nacional bruto.

Lo específico en el enfoque de la dependencia no fue, por lo tanto, el acento en la “dependencia externa” —concebida en la forma mencionada— sino el análisis de los padrones estructurales que vinculan, asimétrica y regularmente, las economías centrales a las periféricas. Se introducía, por lo tanto, la noción de *dominación*. Con este concepto, *no* se intentaba mostrar que debía existir un componente de *voluntad deliberada*, de propósitos, para caracterizar el “desarrollo autónomo”, cosa que haría Sunkel más tarde. Al contrario, el énfasis se puso en la negativa: no es probable un desarrollo autónomo, *ceteris paribus*. No quiero discutir aquí el acierto o el error de esta afirmación. Sólo me interesa destacar que en el polo opuesto (y discontinuo) de la teoría de la dependencia lo que se vislumbraba no era el desarrollo autónomo sino... el socialismo. Esta tendencia no fue por cierto señalada explícitamente por muchos autores, pero la crítica a la posibilidad del “desarrollo” —especialmente en lo que a “desarrollo nacional” se refiere— habría sido el punto de partida del análisis de Dos Santos, Quijano, Marini, Faletto y Cardoso, por no mencionar más que a algunos autores.

Más aún, no se veía la dominación sólo *entre naciones*. Se intentaba mostrar que ésta supone una dominación *entre clases*. Si bien no todos los autores considerados “dependentistas” encaraban la cuestión de esa manera, los sociólogos especialmente (todos los recién citados lo son) estaban preocupados con la especificación de padrones explotación de clase y con la constitución de estructuras de poder y oportunidades de reacción política. Estas serían *variables*, según el tipo de vinculación estructural de la economía local con las economías centrales. Esta vinculación podría realizarse a través “de enclaves”, de productores nacionales o por intermedio del desarrollo industrial que asociaba los grupos empresariales locales a las transnacionales. Esta última forma de dependencia fue, por razones de actualidad, la que llamó más la atención: era la “nueva dependencia”.

En la caracterización, en el sentido estricto, de lo que

20. Véase, por ejemplo, Sergio Bagú, *Estructura social de la Colonia*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1957, y Caio Prado Jr., *Formação Do Brasil Contemporâneo (Colônia)*, Editora Brasiliense, São Paulo, 1945 (2a. ed.).

estaba ocurriendo con las sociedades dependientes que se industrializaban, la discrepancia de puntos de vista es menor entre los varios autores "dependentistas" e incluso entre éstos y los cepalinos de pura cepa. El corte se da más en términos de énfasis en lo político y en el papel de la explotación entre clases. Esta última, obviamente, tampoco la niegan los cepalinos, pero la ven de modo menos preminente que la explotación entre naciones²¹ para explicar las características de las economías subdesarrolladas y dependientes.

Pienso que es posible resumir la forma en la cual los "dependentistas" articulaban sus argumentos para describir las situaciones a las que se referían, usando la síntesis reciente de autores no comprometidos con la elaboración de teorías de la dependencia, pero sí en la verificación de su consistencia de la siguiente manera:

- se trata de situaciones en las cuales existe penetración financiera y tecnológica por parte de los centros capitalistas desarrollados;

- ésta produce una estructura económica desequilibrada tanto internamente en las sociedades periféricas como entre éstas y el centro;

- esa estructura económica desequilibrada supone limitaciones para el crecimiento económico autosostenido en la periferia;

- y propicia el surgimiento de padrones específicos de relaciones capitalistas de clase;

- estas relaciones requieren modificaciones en el papel del Estado para afianzar tanto el funcionamiento de la economía como la articulación política de una sociedad que contiene, en sí misma, focos de inarticulación y desequilibrio estructural.²²

Por más simplificadora que sea la síntesis anterior, tiene la virtud de no detenerse en el reconocimiento de una relación de "dependencia económica". Ciertamente, ésta es la base sobre la que se asienta el análisis de los "dependentistas". Pero ni se restringe a la "penetración externa" (financiera y tecnológica), ni se ve esta última como un "hecho discreto". Al contrario, es mediante el movimiento de expansión del capitalismo y, por consiguiente, a través de relaciones sociales de producción que incluyen explotación y dominación, que la dependencia se registra como especificidad. Ahora bien, ¿en qué consiste tal especificidad?

Por un lado, en el aspecto económico, existen limitaciones para el crecimiento autosostenido: no se trata de la inexis-

21. Diremos de paso, que la discusión de la oposición entre clase y nación dio lugar (y sigue dando) a polémicas equívocas, aclaraciones y marchas atrás. Véase, especialmente, F. Weffort, "Notas sobre 'Teoría da Dependência': Teoria de classe ou ideologia nacional", en *Estudos CEBRAP*, núm. 1, São Paulo, 1971, y F.H. Cardoso, "Teoria da dependência ou análise concretas de situações de dependência?", en *Estudos CEBRAP*, Núm. 1, São Paulo, 1971 y 1976.

22. R. Duval y B. Russet, "Some proposals to guide research on contemporary imperialism", p. 2 (inédito).

tencia de tecnología propia en sí misma, o de la deuda externa por sí sola; ambos fenómenos son indicadores de la debilidad de la acumulación capitalista en la periferia. De modo que no es sólo porque un Estado-nación (central) domine a otro (periférico) que existe dependencia. Esa es la expresión del movimiento internacional del capital que, aunque se expanda a escala mundial, *formal* y *estructuralmente*, se da uniendo términos que son *diferentes* y *asimétricos*: la reproducción del capital implica *su circulación* y en ésta existe transferencia de plusvalía por el intercambio desigual y existe apropiación de excedentes por parte de las burguesías centrales, gracias al deterioro de los términos de intercambio (aspectos superficiales de la dependencia), pero implica esencialmente la extracción de plusvalía a través del proceso de *producción*. Y esta extracción, en el caso de situaciones de dependencia, implica una cuestión de *control* (de "penetración") del trabajo local por capitalistas extranjeros (característica *accidental*, desde el punto de vista de la extracción directa de plusvalía), que también puede ser hecha por capitalistas nacionales. Y también implica la transferencia, para asegurar el circuito de producción, de la masa de recursos acumulados, de la periferia para el centro, dada la heterogeneidad del sistema productivo a escala mundial y la debilidad relativa de los sectores tecnológicos avanzados de la periferia. Es por eso que las "deliberaciones" y "decisiones" de la periferia encuentran obstáculos *reales* en la estructura, no sólo del *comercio mundial* sino también en la del *sistema productivo internacional*. Y es obvio que el análisis de estas cuestiones pasa tanto por la dinámica de la relación entre las clases como por las relaciones entre los Estados-nación, que constituyen la forma concreta por la cual se articula la dominación local y se da, en el plano mundial, la relación entre las burguesías.

Por otro lado, en el aspecto social, la naturaleza incompleta y heterogénea de la industrialización periférica (sin olvidar que de forma todavía más escandalosa ocurre algo semejante con las economías agroexportadoras) produce efectos que los dependentistas señalaron hasta el cansancio:

- burguesías que sólo se complementan asociándose en la producción al capital extranjero o subordinándose en el comercio mundial;

- proletariado que se distancia del resto de la masa popular con el progreso de la industrialización o la prosperidad de los enclaves exportadores agrarios y mineros;

- "masas marginales" que no es posible absorber fácilmente, ni siquiera cuando la industrialización prospera;

- una falsa "pequeña burguesía", que no corresponde directamente al concepto de "pequeña burguesía" aplicable a la época del capitalismo competitivo europeo sino a la formación de amplias capas de asalariados (empleados de "cuello blanco" y técnicos) generadas por la forma oligopólica e internacionalizada de la empresa transnacional que aplasta la estructura anterior de prestación de servicios y de comercialización;

- una estructura social en el campo que da lugar a un amplio espectro de relaciones sociales de producción aunque subordinando las distintas clases y estratos al gran capital

(desde los "campesinos" que para trabajar la tierra explotan la fuerza de trabajo familiar, hasta los trabajadores rurales asalariados, pasando por gamas variadas de relaciones de intermediación, de arrendamiento, de trabajadores semi-compulsivos, etcétera).

Finalmente, en el plano político emerge un Estado productor y represivo que, al mismo tiempo que se presenta como *nacional* y en esta medida busca consenso— organiza también la explotación capitalista. Para esto, a veces choca con los intereses inmediatos de la burguesía local y de las transnacionales y se convierte en un Estado capitalista-productor, pero al mismo tiempo se transforma en pieza esencial para posibilitar la acumulación privada y garantizar los mecanismos de distribución de la renta y del gasto público, de circulación de bienes, y de formación del capital financiero que convierten en viable el desarrollo dependiente-asociado. Se vuelve así el Estado fuerza motora del estilo de desarrollo excluyente, concentrador de rentas y basado en un sistema productivo que atiende la demanda de los estratos de altas rentas. Cada uno de los aspectos aquí mencionados ha sido tratado en diferente forma por los autores que caracterizaron las situaciones de dependencia. Las controversias entre ellos son grandes. Y la polémica no estuvo ausente de la producción intelectual latinoamericana. A pesar de eso, es fácil demostrar que el enfoque de la dependencia se singularizó frente a enfoques anteriores. Basta releer las páginas iniciales de este ensayo, relativas a los cepalinos, para verificar que los *problemas* planteados por ellos no son los mismos que los planteados por los dependentistas, a pesar de que la metodología estructuralista, en el sentido que le atribuyen los economistas, hubiese sido la misma.

No haré comparaciones innecesarias. Antes de finalizar este capítulo quiero referirme a la incorporación, por parte de ciertos "dependentistas", de un tema que si bien estaba presente en algunos cepalinos, no cobraba la dimensión que tomó en la escuela de la dependencia: el tema cultural. Aunque la "dependencia cultural" casi siempre se ha tenido en cuenta como una consecuencia de la situación de dependencia en general, por lo menos un autor, entre los primeros "teóricos" de la dependencia —Aníbal Quijano—²³ planteó la cuestión en términos directos. Muchos otros se refirieron, naturalmente, a la cuestión de la autonomía tecnológica y algunos, como Sunkel, en su conocido artículo, mencionan la "transculturización" que provoca la internacionalización del sistema productivo.²⁴ De cualquier manera, los enfoques de la dependencia, además de destacar la relación entre las economías periféricas y las centrales en términos de expansión del capitalismo y de verlas como relaciones de explotación entre clases y naciones que dan cierta especificidad a las estructuras sociopolíticas dependientes, muestran también, por lo menos en algunas de sus formulaciones, que existen aspectos culturales directamente ligados a la conservación de la dependencia.

23. "Cultura y dominación", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 12.3. junio-diciembre de 1971, pp. 39-56. Otro autor que dio este enfoque a las cuestiones culturales en relación con la dependencia fue T. Vasconi, *Dependencia y superestructura y otros ensayos*, Universidad Central, Caracas, 1971.

24. Osvaldo Sunkel, "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina", en *El Trimestre Económico*, vol. 38, num. 150, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, p. 571.

Los autores que formularon "teorías del desarrollo" se refieren también a la importancia del sistema de creencias y valores. Pero lo hacen para constituirlo en variable relativamente independiente, capaz de generar demandas nuevas para el sistema productivo, o bien para la necesidad de una *autonomía* cultural. Los "dependentistas" también postulan el ideal de la autonomía cultural. Sin embargo, concentran el análisis en los peligros de la dependencia cultural, no aceptan plantear la cuestión del sujeto histórico de esa autonomía sin plantear la cuestión de la revolución, ya que en general siguen la teoría marxista.

Tal vez el talón de Aquiles de las teorías de la dependencia pueda resumirse en la siguiente interrogante: ¿por intermedio de qué agente histórico será posible superar la dependencia?

Prebisch, más modesto en su análisis, tenía respuesta para las cuestiones que planteaba. Su posición no suponía una revolución ni necesitaba una crítica general a la dominación burguesa. La modernización del aparato del Estado de los países periféricos permitiría, según él, desencadenar políticas industrializadoras que controlaran —sin rechazar— el capital extranjero. Asimismo, sería posible forzar la distribución de las ganancias del progreso técnico en beneficio de los obreros y los trabajadores del campo. Estas serían las medidas preliminares para asegurar la igualdad entre las naciones. Complementarían la batería de políticas reformadoras el control de los mecanismos del comercio mundial expresado más tarde en la UNCTAD, una política de transferencias de recursos de los países ricos hacia los pobres y el acceso de los países subdesarrollados a las tecnologías.

Furtado, de la misma forma, en sus primeras obras, insiste en que lo importante es aumentar la productividad, lo que supone innovaciones tecnológicas e inversión de capitales. La acción del Estado para disciplinar la demanda y para controlar la transferencia de capitales y de tecnología, sin desnacionalizar la economía, aseguraría la posibilidad del desarrollo. Igual que Sunkel, parte del supuesto del poder autónomo para "equiparar oportunidades" y de la creatividad tecnológica, para alcanzar el "desarrollo autónomo".

¿Y los dependentistas?

Implícita o explícitamente se limitan a comprobar las deformaciones (o lo que los cepalinos designaron como "estilo perverso" de desarrollo) generadas por la expansión del capitalismo en la periferia, o a *proponer* el socialismo como otra posibilidad. Pero la opción no llega a constituirse en análisis con la misma fuerza que la crítica a la situación de dependencia. O, cuando tal análisis existe, se funda, frecuentemente, en la idea —que ya critiqué tantas veces—²⁵ de la inviabilidad de la expansión capitalista en la periferia o en la extrema deformación que tal proceso provocaría, habida cuenta de la "marginalización creciente" de la población, la existencia de una lumpen burguesía, el "desarrollo del subdesarrollo", etcétera.²⁶

25. F.H. Cardoso, "The consumption of dependency theory in the United States", *op. cit.*, y F.H. Cardoso, en colaboración con José Serra, "As desventuras da dialética do desenvolvimento" (manuscrito). También "O desenvolvimento dependente associado".

26. A. G. Frank, *op. cit.*

Llama la atención que, a pesar de la fuerza innegable de algunas caracterizaciones disponibles sobre las situaciones de dependencia, el análisis político subsiguiente haya dejado escapar la multiplicidad de lo real para refugiarse en una especie de escatología que afirma la validez del principio de la revolución, al mismo tiempo que esconde la debilidad de la propuesta de los caminos para llegar a ella. Esta debilidad se esconde mediante la presentación de un cuadro de catástrofes que da la ilusión de llevarnos a una transformación radical, dadas las crecientes crisis económicas, aunque no señale convincentemente el perfil de la clase o clases que podrán dar el salto negador del orden existente.

¿A qué se debe esto?

En este punto es necesario volver a las especulaciones iniciales. Tanto los dependentistas como los cepalinos son herederos de la creencia en la racionalidad de la historia y no se asustan, a pesar de la negativa imagen del progreso que descubren. ¿Acaso no fue Marx quien nos ayudó a convivir con la idea de que el polo positivo —la acumulación de riqueza— encuentra su complemento en el polo opuesto —la acumulación de miseria— y que la oposición entre ambos se hace de tal forma que, por caminos sinuosos, como Dios haría el Bien, se llegará a la superación de ambos polos, siempre que la fuerza negadora de los explotados destruya a los que la oprimen? ¿Y este momento de explosión revolucionaria —de violencia— no fue pensado como una condición para que el progreso pudiese continuar? Entonces, ¿por qué habrían los dependentistas de dudar y poner en jaque la idea de desarrollo? Desarrollo, sí; desarrollo capitalista, no. La *distribución* de los frutos del progreso ha de ser diferente. La *aprobación* de los medios por los cuales son logrados, también. Pero los componentes formales —el modelo— están dados por la propia historia del desarrollo capitalista. Y los *agentes históricos* de esta transformación —las masas explotadas y, *primus inter pares*, el proletariado— también están dados de antemano por la misma teoría subyacente a las explicaciones dependentistas.

A tal palo, tal astilla. Lo que permite a los dependentistas tratar con soberbia las teorías cepalinas de las cuales nacen (diciéndoles: “vean, el Estado que ustedes creían poder reformar es el Estado burgués, expresión de todos los males del subdesarrollo”), es al mismo tiempo su lecho de Proculo. Si los cepalinos son insuficientes en la caracterización y en la crítica, los dependentistas se vuelven, por mucho amor a una visión racional e integrada, a partir de la experiencia del pasado europeo, sorprendentemente estériles: proclaman lo que no debe ser, pero paran a medio camino en la crítica concreta. No llegan a especificar, a no ser como creencia, las fuerzas transformadoras y sólo replantean parcialmente el ideal a alcanzar: proponen el *mismo* desarrollo, en beneficio de *otras* clases. Tal vez tengamos razón. Pero la verdad es que no ajustamos todavía nuestras cuentas con los teóricos del “otro desarrollo”.

En lugar del *Estado-reformador* de los cepalinos, presentamos una imagen de la *sociedad reformada*; pero no llevamos hasta las últimas consecuencias las dos cuestiones clave que se percibían en el horizonte: ¿qué tipo de sociedad reformada y por quién?

Cabe aquí un paréntesis. Duro y conmovedor. En el auge de la reformulación de las teorías latinoamericanas del desarrollo, en el mismo momento en que los dependentistas disertaban con vigor sobre los efectos de la explotación de clases y las consecuencias del capitalismo internacional sobre la industrialización de la periferia, se abría en América Latina una opción política desafiante: Cuba, y —más que eso— el “guevarismo”

Digamos las cosas como las vemos, dando a cada una su nombre: el análisis derivado de la Revolución cubana, y especialmente, la interpretación de Guevara, ponían en jaque tanto la idea de “desarrollo” como la de la posibilidad de un desarrollo dependiente. Desde 1961, en la Conferencia de Punta del Este, cuando Guevara criticó la “revolución de las letrinas”, el reformismo, hasta su leyenda boliviana de 1967, cuando la “teoría del foco” sucumbió heroicamente con su formulador, la verdad es que la práctica política revolucionaria puso en jaque (aunque no en jaque mate) las pálidas teorías académicas. La complementación *política* de las tesis dependentistas no se derivaba del análisis que proponían, sino del injerto que sobre ellas hizo Régis Debray en la “Revolución en la revolución”. Y cuando cayó Guevara —legando a la historia, además de su entereza moral y coraje revolucionario, las reflexiones de su *Diario*— el pensamiento político latinoamericano continuó impotente. No sacó las conclusiones necesarias. No fue más lejos en el replanteo de las cuestiones políticas: juzgó a Allende desde el punto de vista de la necesidad de la destrucción del aparato del Estado y no de su aprovechamiento para la revolución; no planteó frontalmente la cuestión de la teoría política del proletariado (aunque fuera para reafirmarla). Apenas la apoyó en abstracto, mezclándola aquí y allá con la justificación de la guerrilla tupamara, de los montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo, sin ir a fondo en la cuestión del porqué del fracaso de la Unidad Popular y del movimiento de Torres, etcétera.

No fue sólo en lo económico que el siglo XIX triunfó en el pensamiento latinoamericano. Más allá de la creencia en la racionalidad de la historia, este pensamiento abrigó, y todavía abriga, la creencia en el progreso social: nos detuvimos en el umbral de las cuestiones decisivas para mantener la convicción de que no precisamos preguntar cuáles son los portadores concretos del futuro al dejar implícita la respuesta política o al aceptar como soluciones remiendos externos a nuestro análisis. No merecemos nuestra condición de intelectuales, o sea, de hombres que pueden aceptar el momento histórico de transformación violenta, el grado de verdad de lo imprevisible, pero tratan luego de explicar por qué cómo y para quién, aunque mantengamos nuestras convicciones sobre la inevitabilidad de que mañana será otro día y de que la revolución se impondrá.

EN LA SENDA DE LA UTOPIA

En los países de industrialización avanzada se ponía en duda la propia noción de progreso y de desarrollo, mientras que el pensamiento social latinoamericano se mantenía aferrado a la racionalidad de un saber, que se daba por probado, e incorporaba veladamente explicaciones poco convincentes sobre el proceso de transformación histórica, sin cuestionar

la vaguedad de la política que él mismo proponía ni las nuevas visiones que surgían.

No es ésta la ocasión para analizar estas diversas manifestaciones de la historia de las ideas contemporáneas. Bastan algunas notas. Desde los planteos de Marcuse y las rebeliones de las minorías norteamericanas, pasando por el movimiento de mayo de 1968 en Francia, se delineaba una nueva actitud en la cultura occidental: había que hacer frente a una especie de "crisis de la civilización".

Esto no puede explicarse sólo en función de la "malaise" que provocó la civilización capitalista urbano-industrial. Hubo también otros fenómenos, más complejos, registrados por la sismografía cultural de la intelectualidad occidental: la "revolución cultural" en China y el desencanto por las formas burocráticas del socialismo. Mientras que en América Latina el discurso habitual sobre el desarrollo y la dependencia se afirmaba en la realidad y en la indignación frente al avance de un sistema productivo discriminatorio y explotador (como el sistema capitalista y de forma todavía más visible, en sus fases de acumulación "salvaje") alentando la idea de revolución, aunque sin pedir de ella un perfil más nítido, en los países capitalistas avanzados, con una tradición de pensamiento social fundado en la filosofía de la historia que aseguraba el progreso, el socialismo y la liberación, la situación provocaba cierta perplejidad.

A partir de mayo de 1968 las señales de duda comenzaron a mostrarse con más insistencia: los nuevos críticos piensan que sin una revisión de valores, sin una discusión más sustancial sobre lo que debe ser la sociedad del futuro y sin una afirmación orgullosa de los deseos frente a la realidad ("prends tes desirs pour la réalité"), será difícil construir la sociedad justa que el socialismo anunció desde el siglo XIX.

Poco a poco, el anarquismo comenzó a revivir en los medios intelectuales de izquierda y en ellos se vislumbró la ruptura con la escatología marxista. Las tensiones chino-soviéticas, el movimiento de los disidentes y el súbito descubrimiento de la "banda de los cuatro", sólo contribuyeron a echar más leña al fuego. Comenzó a soplar un viento libertario, que traía consigo las simientes de otras utopías y la creencia en un futuro de racionalidad y justicia, históricamente fundado en la verdad objetiva de la lucha de clases y en la hegeliana "negación de la negación", o sea en una revolución que superase todos los obstáculos y convirtiese el futuro contemporáneo según los mejores y más puros deseos. Se trataba de utopías menos "rationales", de fuerte sabor individualista, tal vez menos colectivistas, desconfiadas de toda y cualquier dominación del mismo principio de autoridad, y que no creían en los análisis *estructurales* para concentrarse en afirmaciones *existenciales*.

No era el primer intento de este tipo en Occidente y difícilmente será el último de este milenio - pero tuvo un fuerte efecto porque encontró un terreno propicio. El existencialismo de la posguerra tenía el sabor de la desesperación y sucumbió ante la promesa de la revolución social. El utopismo libertario de la década de los setenta, aunque haya nacido en los movimientos *hippies* de contracultura y de la anticivilización industrial, en general también algo desesperados, se alimentaba en otras fuentes. Las utopías con

temporáneas recibieron nuevo impulso por los efectos sociales y culturales negativos de la civilización tecnocrática-industrial, impulsada por las grandes corporaciones económicas transnacionales, y por el descubrimiento de que el socialismo también puede incurrir en el burocratismo y la alienación.

Fue en este contexto —pero, como ya veremos, redefiniendo las actitudes— que prosperó la crítica a las teorías "objetivas" del desarrollo y que las cuestiones valorativas se abocaron con mayor fuerza a la definición misma del *desarrollo*. Hubo por supuesto esfuerzos de redefinición muy diversos. Algunos eran tan escépticos sobre la posibilidad de atribuir un carácter esencialmente racional al proceso histórico y de buscar en los estilos tecnológicos la fuerza básica del desarrollo, que no dudaron en formular la utopía regresiva: es mejor parar y ahora mismo; es preferible el no-desarrollo que un mal desarrollo.

Esta posición implícitamente reaccionaria, resultaba inaceptable para los que, bien o mal, asumían una actitud crítica al plantear la necesidad de corregir las desigualdades entre naciones y entre clases. El "zero growth" no tuvo futuro como idea fuerza en las naciones subdesarrolladas. Fue rechazado categóricamente el catastrofismo que implicaba, contrario a la idea de que las sociedades son capaces de enfrentar, absorber y dar un curso razonable a los desafíos de la técnica y aun a los de la naturaleza. Los sucesivos informes del Club de Roma y su aproximación a las posiciones detendidas por los países subdesarrollados es un ejemplo elocuente del fenómeno de rechazo al trasplante cultural. La idea de "zero growth", eran tan ajena a lo que hasta entonces se había elaborado para resolver las grandes cuestiones sociales, que no podía sostenerse en el debate contemporáneo sobre la igualdad de las naciones y el crecimiento.

Limadas las exageraciones y deformaciones, subsistió una conclusión: el mismo estilo de desarrollo de los países avanzados no puede resolver las graves cuestiones del subdesarrollo y de la dependencia. Ya nadie que sostuviera lo contrario encontraría apoyo en el pensamiento contemporáneo. No se trataba sólo del sistema social de producción capitalista o socialista, sino de que el *padrón civilizador*, de base tecnológico-industrial, genera consecuencias de efecto discutible para el bienestar de los pueblos.

No siempre la formulación de nuevas utopías, en lo que atañe a las formas del desarrollo, se asienta en presupuestos razonables. Entre las críticas a los malos estilos de desarrollo, provenientes de sectores intelectuales pertenecientes a sociedades opulentas, hay muchas que se asientan en bases éticas, como el rechazo de la abundancia. Pero existen también críticas fundadas en elementos más sólidos.

■ Por una parte incorporaron preocupaciones reales por la destrucción de los recursos humanos no renovables y por la destrucción del ambiente, la que innegablemente apunta a ciertos "límites exteriores" que no sólo son parámetros para el desarrollo de los países menos desarrollados, sino también —y especialmente— para el de los países más avanzados industrialmente.

■ Por otra parte, impulsaron la idea de que la igualdad no debe buscarse en la abundancia dilapidadora sino más bien en el uso racional de los recursos relativamente escasos.

■ Esta última preocupación vino junto con la reafirmación de la creencia de que si no existe hoy mejor distribución de recursos —entre países y dentro de ellos— no es tanto por el nivel de absoluta escasez de riqueza, sino por su mala distribución (concentración de la renta y de la riqueza, por un lado, y miseria por el otro, han vuelto a ser, como sostenía Marx, dos caras de la misma moneda).

■ Finalmente, junto con las formulaciones relativas a otro estilo de desarrollo, surge nuevamente la idea de que es en el plano político que ha de romperse el equilibrio favorable a la concentración de la riqueza y que, para empezar, será posible romper el círculo de la pobreza mediante la reestructuración de las relaciones de intercambio entre las naciones en un nuevo orden económico internacional.

■ Como caminos para alcanzar tales objetivos, se establecen nuevas estrategias que parten de la premisa de que la causalidad circular de la riqueza y la miseria no podrá quebrarse sin más y mejor información que permita asegurar la autonomía de decisiones y estimular la creatividad, especialmente la tecnológica, y sin que se establezcan, de algún modo, fuertes conexiones de los perjudicados (naciones y clases).

EL OTRO ENFOQUE

La noción de que el desarrollo no tiene por objeto la acumulación de capital, sino la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, pasó a ser una constante en los documentos producidos por las reuniones de expertos y representantes gubernamentales. No es, por cierto, una idea nueva. Según fue formulada en el siglo pasado por la crítica socialista (“a cada uno según sus necesidades, a cada uno según sus posibilidades”) para alcanzar ese objetivo, sería necesario modificar, antes que nada, las estructuras de dominación política y de explotación económica-social. La igualdad y la atención de las necesidades apenas se lograrían una vez que, a través de la lucha de clases, se instaurase un orden social ecuánime. En consecuencia, serían necesarias drásticas modificaciones políticas —desde la revolución social hasta el establecimiento de la dictadura del proletariado— para instaurar, por fin, una sociedad sin dominación de clase (con un Estado reducido a la administración de las cosas). Más aún, se repudiaba la noción de necesidades mínimas a partir de un parámetro fijo (tantas calorías dadas o tantos metros cuadrados de habitación), considerando que las necesidades estaban creadas históricamente y sus límites físicos prácticamente no existían (gracias a la creencia en el progreso y en la inagotabilidad de los recursos planetarios).

¿Qué dicen hoy los paladines del “development need-oriented”?

Independientemente del documento que se examine —desde la Declaración de Cocoyoc, pasando por el Coloquio de Argel hasta, en la formulación más uniforme disponible, el relatorio de Uppsala sobre un desarrollo alternativo— se

señala que un desarrollo con esas características debe estar orientado a satisfacer las necesidades humanas, materiales o no, y, en primer término, las necesidades básicas de los dominados y explotados, que constituyen la mayoría de los habitantes del mundo. Se asegura, al mismo tiempo, la humanización de todos los seres humanos mediante la satisfacción de sus necesidades de expresión, creatividad, igualdad, condiciones de convivencia y comprensión y decisión de sus propios destinos (*Another Development*, The Dag Hammarskjöld Foundation, Uppsala, 1979, p. 10).

La búsqueda de un estilo de desarrollo más “equilibrado” no nació con la estrategia orientada a satisfacer las necesidades básicas. Bastante antes que ese tipo de formulación alcanzara su apogeo en la discusión internacional, dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, se había plantado ya en 1977, el llamado “enfoque unificado” para el desarrollo, que buscaba corregir los excesos economicistas relativos a la obsesión por el crecimiento del PNB per cápita, a través de un tipo de planeamiento capaz de atender, si no las necesidades fundamentales, por lo menos las “necesidades sociales”,²⁷ o de tender hacia un desarrollo económico y social “balanceado”. Como reconoció Marshal Wolfe, uno de los participantes más críticos a este tipo de estudios, gran parte del debate se centraba en “innovaciones terminológicas” e incluso en confusiones:

“No puede ser accidental que las discusiones interminables sobre desarrollo hayan dejado intacta la confusión entre el desarrollo concebido como el proceso de cambio y crecimiento empíricamente observable en el seno de los sistemas sociales y desarrollo como progreso hacia la versión que el observador tiene de la buena sociedad”.²⁸

No obstante, como ocurre con las utopías progresivas, la formulación genérica del deseo de satisfacer las necesidades fundamentales terminó por generar una crítica persistente en cuanto al grado de “pobreza acumulativa” (comparable, por su generalidad, al del socialismo utópico del siglo pasado). Permitted además el planteo de nuevos ángulos críticos frente a los problemas del desarrollo.

Lo cierto es que la imprecisión permitió que se sostuviese que la responsabilidad por los males del mundo no debe atribuirse al “sistema capitalista” —como se afirma en la crítica socialista, o menos claramente, en la crítica de los dependentistas latinoamericanos— sino al “desarrollo salvaje”. Con ello se elude, en los foros internacionales, el espinoso problema de una crítica más concreta y contundente a determinadas situaciones sociales. Se cuestionan los desvíos del “estilo de desarrollo”, pero no se pone en tela de juicio el capitalismo. Al argumento se agrega, lateralmente, que si bien los sistemas socialistas, en su expresión actual, han mejorado la atención de las necesidades básicas, no siempre han respetado la participación democrática y los *outer limits*, que es la otra obsesión de los formuladores de la nueva

27. M. Wolfe, “Elusive Development: the quest for unified approach to development analysis and planning: histories and prospects”, CEPAL/PV/SD 186, Santiago, diciembre de 1978, p. 80.

28. Para una descripción de las varias etapas del “unified approach to development”, así como para el análisis de sus éxitos y limitaciones, el mejor documento es el ensayo de M. Wolfe, *op. cit.*

estrategia del desarrollo. Este pasó a ser algo más amplio. Si su centro es la atención de las necesidades básicas, se complementa por el respeto a las exigencias ecológicas, tanto en lo que se refiere a una relación adecuada entre el ecosistema local y los límites externos de la preservación de la vida, impuestos por las generaciones futuras, como en lo que se refiere al uso de tecnologías apropiadas para la explotación racional de los recursos naturales y humanos.

En esta línea de preocupación creo que hubo una contribución positiva que agrega algo al anterior debate sobre el desarrollo. A nivel más general de análisis la noción de ecodesarrollo, especialmente en la formulación de Ignacy Sachs, sintetiza la nueva posición crítica frente a la conciencia del límite de ciertos recursos naturales (la temática de los recursos "no renovables"), llama la atención hacia la existencia de los *outer-limits* y pone énfasis en las formas depredatorias y contaminantes del avance tecnológico:

"El ecodesarrollo es un estilo de desarrollo que en cada ecorregión requiere soluciones específicas para los problemas particulares de la región a la luz de los datos tanto culturales como ecológicos y tanto de largo plazo como considerando las necesidades inmediatas."²⁹

En las formulaciones de Sachs no se trata de establecer la utopía del "desarrollo comunitario", que ha sido la otra línea de propuestas, surgidas especialmente de la pluma de escritores asiáticos, influidos por el peso de la economía campesina y por la incapacidad del desarrollo capitalista para resolver los problemas sociales de las poblaciones rurales. Por el contrario, el autor se mantiene en la tradición de pensamiento que propugna transformaciones de fondo, tanto tecnológicas como de los sistemas productivos, pero llama la atención hacia la *necesidad de tomar en cuenta* que, en las condiciones políticas del mundo actual, no habrá un desarrollo razonable sin *self-reliance*, sin participación activa de la base de la sociedad y sin una tecnología "apropiada", que respete los *outer-limits* y que tome en cuenta los recursos locales, tanto humanos como naturales.

De alguna manera Sachs intenta compatibilizar la noción de racionalidad formal con la racionalidad sustantiva: en vez de proponer la "razón técnica" como fuerza propulsora de la historia del crecimiento económico, prefiere una posición en la que lo "razonable" suponga una adecuación entre objetivos sociales y humanos, medios disponibles y la posibilidad de cálculo técnico.

Tal vez en la tensión entre la utopía comunitaria y de participación a todos los niveles, por un lado, y por otro, la preocupación por una actitud "razonable", que tome en cuenta la base técnica necesaria y los límites reales al desarrollo —teniendo como objetivo la atención de las necesidades sociales básicas— esté lo más rico que ese enfoque viene dejando al análisis contemporáneo de los problemas del desarrollo.

En la línea del desarrollo como producto de la voluntad

29. Ignacy Sachs, "Environment and Styles of Development", en William Matthews (ed.), *Outer Limits and Human Needs*, The Dag Hammarskjöld Foundation, Uppsala, 1976.

comunitaria (desde el nivel de la aldea hasta el de la federación de intereses de los pueblos o estados subdesarrollados y oprimidos), el concepto clave es de *self-reliance*. En la línea del análisis de los nuevos instrumentos de desarrollo económico sobresale el énfasis puesto en las tecnologías apropiadas y en los *outer limits*. En el centro del problema de la atención de las necesidades básicas subsiste la cuestión de la reforma política necesaria para conseguirlo. Como documentos centrales para la comprensión de estas posiciones (debe tenerse en cuenta que hay *overlapping* entre ellos) están el Informe Dag Hammarskjöld, 1975³⁰ y el Proyecto sobre la Reestructuración del Orden Internacional.³¹ A éstos se agregan los estudios del World Order Model Project.³²

Tratando de ser breve, resumiré aquí los conceptos clave, por una parte, del *self-reliance* y, por otra, de la tecnología apropiada, poniendo el acento en las propuestas de construcción de un nuevo orden económico internacional, que es el resultado político inmediato de esta estrategia.

Por *self-reliance*, muchos ya lo dijeron, no debe entenderse autarquía o autosuficiencia. Implica la "definición autónoma de estilos de desarrollo y de vida" (Informe Hammarskjöld, 1975) que estimule la creatividad y conduzca a la mejor utilización de los factores de producción, disminuya la vulnerabilidad y la dependencia, de tal forma que las sociedades cuenten más con sus propias fuerzas de resistencia, confíen en sí mismas y tengan medios para ser dignas. El *self-reliance* se aplica tanto a nivel local (de comunidad) como nacional e internacional.

El componente valorativo en tal definición es claro. Nociones como "dignidad", "autoconfianza" etc., implican oportunidades de elección. Y esto no es así por azar: a la "lógica de la producción" inpuesta por el capital (cuyo mayor crítico, pero también mejor analista, fue Marx), los que proponen otros estilos de desarrollo hablan de una "lógica del consumo", que busca erradicar la pobreza y distribuir mejor los recursos entre los grupos sociales.³³ Junto con la noción de *self-reliance* se plantea una mejor distribución de los recursos y la organización de los estilos de consumo. Con esa estrategia, sería posible encarar con mayor facilidad el problema de la crisis

30. "Qué hacer", en *Development Dialogue*, núm. 1-2, 1975. Como documentos complementarios véase la publicación editada por E.F. Chagula, B.T. Feld y A. Parthasarati, *Puwash on Self-Reliance*, Nueva Delhi, 1977.

31. Jan Tinbergen (coord.), *Reestructuración del Orden Internacional*, Informe al Club de Roma, Fondo de Cultura Económica, México, 1977. Véase también la serie de ensayos publicados en homenaje a Tinbergen por Anthony Dolman y Jan van Ettinger, *Partners in Tomorrow, Strategies for a new international order*, E.P. Dutton, Nueva York, 1978.

32. Véase Richard Falk, *A Study of Future Worlds*, The Free Press, 1975. No consideraré en este trabajo las ideas de Falk y de sus asociados. José Medina Echavarría, en una sugestiva revisión crítica, consideró, sin embargo, que estos estudios, gracias a su poder de síntesis, al tipo específico de una sociología proyectiva y al reconocimiento explícito de su carácter utópico, presentan ventajas sobre otros del mismo género, de vision más "cibernética" o burocrático-institucional. Véase José Medina Echavarría, "Las propuestas de un nuevo orden económico internacional en perspectiva", CEPAL, D.S. 1148, noviembre de 1976.

33. Celso Furtado fue uno de los primeros latinoamericanos que revisó su instrumental analítico replanteando el problema de la autonomía relativa de la demanda. Véanse sus obras citadas.

energética, uno de los más graves del mundo actual. En vez de producir por medios técnicos devastadores más energía, sería posible balancear su uso; “podemos optar por padrones de consumo de baja energía y preferir en este sentido sistemas de habitación, de transporte urbano y de uso del tiempo que consuman esa poca energía”.³⁴

Ocurre, lógicamente, que tal enfoque del problema del desarrollo obliga a rever los conceptos sobre tecnología. Casi tautológicamente, “debe entenderse por tecnología la invención y utilización de procesos y modos de organización del trabajo que se adaptan mejor a las circunstancias particulares, tanto económicas como sociales, de un país o sector particulares”.³⁵

La crítica fácil —según la cual con esas nociones se estaría apenas reforzando el tipo de dominación vigente sin cambiar las condiciones productivas de los países subdesarrollados— es rebatida con energía por todos los que adoptan la noción de “tecnología apropiada”. Por tal no debe entenderse una tecnología *atrasada* sino una combinación tecnológica que, otra vez, se oriente por lo *razonable*, sin perder de vista los objetivos básicos del desarrollo (*basic needs*) y sin adoptar un criterio puramente *imitativo* de lo que ocurrió en los países industrializados, pero también sin desdeñar la ciencia y el avance de las fuerzas productivas.³⁶ La elaboración de políticas de desarrollo tecnológico orientadas por esas preocupaciones y por las nociones de desarrollo autosostenido para atender las necesidades básicas requiere una nueva pauta de relaciones internacionales en lo que se refiere a investigación y desarrollo, que transfiera tecnología pero, al mismo tiempo, lleve a la creación autónoma de tecnología y a la selección del tipo de tecnología a ser absorbida. Todo eso pasa por el problema de formación de personal especializado y por políticas que eviten la fuga de cerebros.

Como mencioné antes, la noción de que algunos recursos naturales no son renovables y de que existe la degradación posible de la biosfera obligó a los defensores del ecodesarrollo a adoptar una política respecto a los “límites externos al desarrollo” (*outer limits*). En resumen:

“El concepto de límites exteriores exige una aclaración: los límites son el punto a partir del cual un recurso no renovable se agota, o un recurso renovable o un ecosistema pierden su capacidad de regenerarse o de cumplir sus funciones principales en los procesos biofísicos. Los factores determinantes son, por un lado, la cantidad de recursos y las leyes de la naturaleza y, por otro, la acción de la sociedad sobre la naturaleza y especialmente sus modalidades técnicas. Para definir el adjetivo calificativo exterior hay que precisar el contexto en el que son considerados los límites: local,

34. Ignacy Sachs, “El ambiente humano”, en J. Tinbergen, *op. cit.*, p. 458.

35. Alexander King y A. Lemma, “Investigación científica y desarrollo tecnológico”, en Tinbergen (ed.), *op. cit.*, p. 414.

36. Véase Amílcar O. Herrera, “An approach to the generation of technologies appropriated for rural development”, Informe a la UNEP (mimeo.). También las contribuciones de Amílcar Herrera y de Jorge Sábato al Simposio de Campinas sobre Tecnología. Sobre la estrategia para alcanzar una mayor autonomía en la creación tecnológica, véase A. Parthasarathi, “Self Reliance in Science and Technology for development: some aspects of the Indian experience”, en Chagula y otros, *op. cit.*

nacional, regional o global. La elección de un contexto tiene implicaciones políticas y científicas diversas”.

EL NUEVO ORDEN ECONOMICO: IDEOLOGIA Y REALIDAD

En posesión de los instrumentos críticos indicados, los participantes de la corriente de opinión relativa a las formas alternativas de desarrollo se encontraron en una encrucijada teórica y práctica. ¿Qué consecuencias analíticas podrían sacar del punto de vista valorativo que asumieron y cómo encaminar las propuestas de políticas transformadoras?

No hace falta mucha argucia teórica para percibir que el nuevo enfoque tiene algunos parámetros que no están definidos. Por un lado, las “necesidades básicas” —centro mismo de sus análisis— terminaron por expresar dos preocupaciones: la erradicación de la pobreza y la creencia de que, en las condiciones productivas y tecnológicas actuales, ese objetivo sólo se alcanzará mediante una redefinición de los estilos de vida y consecuentemente de los estilos de desarrollo.³⁷ Por otro lado, así como los “dependentistas” se confundieron cuando tuvieron que precisar, en el ámbito de sus perspectivas teóricas, cuáles serían los sujetos históricos de las transformaciones, los teóricos del “desarrollo alternativo” tampoco son explícitos en el análisis de este problema.³⁸ Pero aún más. Mientras que los planteos de la CEPAL, bien o mal veían en el Estado ilustrado (orientado para el bienestar de las clases oprimidas) el principio ordenador del desarrollo, eludiendo la cuestión de la revolución, y los dependentistas mantenían encendido el fuego sagrado de esta última (aunque sin explicitar de qué modo y con qué fuerzas frente a las transformaciones de la economía contemporánea que ellos mismos resaltan en sus análisis), los propugnadores del estilo alternativo de desarrollo oscilan en sus textos entre la categoría valorizadora de la dignidad humana y... la reforma burocrático-institucional, a nivel de las Naciones Unidas.³⁹

37. Fue precisamente desde este ángulo que el nuevo enfoque encontró más ecos en América Latina, tanto en lo social como en lo político, ya que la “nueva izquierda”, de inspiración maoísta, guevarista o directamente cristiana, asumió implícitamente el punto de vista de que en los países subdesarrollados aun el socialismo debería caracterizarse por la austeridad, casi como una repulsa a los estilos de vida de las sociedades opulentas. En el plano teórico, autores como Aníbal Pinto o Jorge Graciarena aceptaron el desafío de los estilos alternativos de desarrollo y contribuyeron a su análisis. Véase J. Graciarena, “Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa”, y A. Pinto, “Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 1, Naciones Unidas, Santiago de Chile, enero-septiembre de 1976. Pinto distingue la noción de “sistema” (capitalista o socialista) de la noción de “estructura”, que señala el funcionamiento de la economía (o grado de diferenciación del aparato productivo) y distingue entre estructuras “dominantes” o “subordinadas”, según su posición o relación en el esquema mundial (habría sociedades capitalistas industrializadas, capitalistas subdesarrolladas). El *estilo* de desarrollo señalaría la forma por la que, “dentro de un determinado sistema se organizan y distribuyen los recursos humanos y materiales con el objetivo de resolver los interrogantes sobre qué, para quién y cómo producir los bienes y servicios” (p. 104).

38. Dígame de paso que la primera dificultad teórica, la de centrar la teoría del desarrollo en la lógica de las necesidades básicas, viene siendo elaborada no sólo por Furtado, como ya indiqué, sino por Ignacy Sachs. Véase, de este último, *Styles...*, *op. cit.*

39. No resumiré aquí las reformas propuestas para el sistema de las Naciones Unidas porque eso escaparía demasiado al enfoque de

Bien o mal, fue a esta escala burocrática que la constitución del enfoque del "desarrollo alternativo" tuvo mayor repercusión. Los puntos principales de la propuesta para un nuevo orden económico internacional reflejan la filosofía del desarrollo reseñada. Insisten en la necesidad de estimular los mecanismos de *self-reliance* colectivo, a través de acuerdos entre países subdesarrollados y con el objetivo de redistribuir la riqueza mundial. Desconfían, por cierto, de las estrategias de "ayuda al desarrollo" y de la transferencia del padrón civilizador de los países industrializados para los subdesarrollados. Y no dejan de criticar las "deformaciones" de la economía internacional:

"Muchos países industrializados tienen intereses grandes y crecientes en las economías de muchos países pobres. Para citar sólo un caso, los rendimientos de la inversión extranjera directa de Estados Unidos, como proporción del total de los lucros nacionales, aumentaron de 9% en 1950 a 28% en 1969".⁴⁰

Como remedio, los formuladores del nuevo desarrollo proponen un aumento del control de las inversiones extranjeras y una estrategia de valorización de la negociación colectiva por parte de los países subdesarrollados para mejorar las condiciones de negociación entre los productos primarios y los industrializados en el "Diálogo Norte-Sur". No desdeñan la importancia de la opinión pública mundial para alcanzar estos resultados. De esta posición deriva la necesidad de revisar el sistema mundial de información, especialmente en cuanto a los *mass-media*.⁴¹ El conjunto de medidas y sugerencias elaboradas es considerable, especialmente en los documentos fundamentales mencionados y en los textos del Coloquio de Argel. Van desde la preocupación por los bienes colectivos (como el fondo de los océanos), la definición de un código de ética para las empresas transnacionales, la reformulación del derecho internacional, la propuesta de elaboración de indicadores de desempeño de desarrollo económico que tengan en cuenta la evolución de la atención de las necesidades básicas, etc., hasta la cuestión de la militarización de la producción mundial y la necesidad de una política de desarme, para proporcionar más recursos para un desarrollo "saludable". Todo eso en el contexto de una visión que valoriza el *self-reliance*, la creatividad local y la diversidad de los caminos para el desarrollo:

"El objetivo principal del Nuevo Orden Económico Internacional debe ser organizar nuevas relaciones económicas internacionales que pongan fin a la dependencia, a la injusticia y a la discriminación y que facilite el *self-reliance*. . . Un

este trabajo. Basta consultar "Another Development" o el proyecto R.I.O. para ver las líneas sobresalientes de las propuestas. Conviene decir que algunos de los principales documentos relativos a los enfoques alternativos para el desarrollo fueron aceptados expresamente para influir en las reuniones preparatorias de las asambleas de la ONU y, específicamente, para el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que trató del nuevo orden económico mundial.

40. J. Tinbergen (coord.), *op. cit.*, p. 167. Dígase que si el Informe Hammarškjöld proyectó con fuerza los nuevos objetivos de desarrollo, el proyecto R.I.O. presenta más detallada y sólidamente las políticas que se aplicarán.

41. A este respecto véase Juan Somavía, "Can we understand each other? The need for a new international information order", en Dolman y Ettinger, *op. cit.*, p. 228 y ss.

factor importante de esta relación entre desarrollo y militarización es que la corrida armamentista dilapida capital y recursos naturales y humanos que sería más útil consagrar al mejoramiento de las condiciones humanas en todo el mundo. . . las necesarias modificaciones radicales entre los estados sólo serán posibles si también en el mundo civilizado algunos países o ciertas fuerzas sociales deciden esforzarse por llegar a nuevas relaciones fundadas en la no explotación, en la justicia y en la dignidad".⁴²

En apoyo de estas iniciativas de cambio inspiradas por la buena voluntad se elaboraron análisis, ya no sobre intenciones, sino sobre hechos. En esta línea --más coherente con la tradición del análisis clásico-- se llevaron a cabo estudios sobre los efectos de las corporaciones transnacionales en la economía mundial contemporánea y sobre la reacción del Tercer Mundo frente a ese problema. Los análisis sobre las empresas transnacionales destacan tanto su crecimiento como, lo que es decisivo, su contradicción con los objetivos del desarrollo alternativo:

"La importancia que las transnacionales adquirieron queda ejemplificada por el hecho de que el valor agregado de cada una de las diez mayores empresas transnacionales asciende a más de 3 000 millones de dólares, una cifra mayor que la del PNB de 80 países del mundo."⁴³

A partir del reconocimiento de los efectos de la acción de las empresas transnacionales en la economía mundial y de su contradicción con los valores del "desarrollo alternativo", Samir Amin explicita lo que es supuesto no discutido en la mayoría de los textos:

"De hecho, la verdadera cuestión es si las alternativas pueden ser definidas como lo han sido, esto es, independientemente de los fines últimos, la elección entre socialismo o capitalismo. En otras palabras: ¿es realista el objetivo del desarrollo capitalista autónomo en el Tercer Mundo? . . . ¿Pueden [los países periféricos] convertirse en *self-reliant* sin retirarse del sistema internacional de intercambio de mercancías, tecnologías y capital? ¿Pueden hacerlo forzando el sistema mundial a reajustarse, imponiendo una división del trabajo que sea igualitaria y ya no desigual? ¿Pueden alcanzar este objetivo por intermedio de los instrumentos definidos por el programa del nuevo orden económico internacional?"⁴⁴

La respuesta de Amin a estos interrogantes es clara: no existe posibilidad de solucionar estos problemas a través de un "capitalismo autónomo" en la periferia. Sólo el so-

42. Coloquio de Argel, pp. 13, 14 y 38, respectivamente.

43. I. Jagairy, P. Kuin y J. Somavía, "Las empresas transnacionales", en J. Tinbergen (coord.), *op. cit.*, p. 431. Coherentes con sus análisis, los autores agregan que "muchos de los objetivos de desarrollo autónomo descritos en la Segunda Parte de este Informe se chocan con la lógica actual de la empresa transnacional. La autonomía es un estilo de desarrollo basado en el reconocimiento de la diversidad cultural; como tal es un instrumento contra la homogeneización de las culturas. Al contrario, la lógica de las empresas transnacionales se basa en que la mayoría de los productos pueden venderse con ventaja en casi todos los países en que operan, si se tienen en cuenta apenas sus niveles de desarrollo". *Ibid.*, p. 441.

44. Samir Amin, "Some thoughts on self-reliant development, collective self-reliance and a new economic order", Naciones Unidas, IOEP, Dakar, 1976 (mimeo.).

cialismo y la lucha anti-imperialista dan contenido no demagógico a las propuestas para otro estilo de desarrollo.⁴⁵

Así, tras un gran rodeo, los que más decisivamente contribuyeron a la utopía del nuevo desarrollo han dejado de creer en él. Concretamente reconocen la importancia del tema de las transnacionales y aspiran a la igualdad y al control de las decisiones. Todo ello mediante declaraciones de buena fe y de buenas intenciones.⁴⁶

UNA NUEVA EVALUACION DEL CAMINO RECORRIDO

No obstante la crítica contundente de Samir Amin, no es justo pasar una mano de cal sobre el cadáver del enfoque alternativo para el desarrollo debido a su falta de realismo. Aunque sea un componente indiscutible de las propuestas, es necesario reflexionar mejor sobre su significado y desconfiar un poco del “ábrete Sésamo” que parece contener la propuesta de salida por el socialismo.

Debo señalar, en primer término, que los valores de igualdad y la aspiración del socialismo se plantean hoy con tanta fuerza como en el siglo XIX. Pero si para algo sirvió la crítica contemporánea contra los efectos desastrosos de cierto tipo de desarrollo, fue para hacer resaltar que no basta la apropiación colectiva de los medios de producción si el objeto es *producir lo mismo* que la empresa privada, y que no basta sustituir el gigantismo de las transnacionales y de las burocracias de los ejecutivos por el mamutismo del sector público, controlado por una burocracia estatal fiel a un partido también burocrático. Aunque este último permita mayor igualdad y mejores posibilidades para atender las necesidades humanas básicas (lo que es indiscutible) y presente, por lo tanto, un avance, subsisten algunos de los problemas fundamentales del desarrollo alternativo.

En efecto, la imitación de los aspectos civilizadores de la sociedad capitalista (referentes al consumo y a la tecnología productiva) puede ser explicada tal vez porque la competencia entre los modelos civilizadores continúa en vigor, por lo menos en lo que se refiere a la guerra y a la carrera armamentista, es decir, las cuestiones fundamentales de las decisiones de inversión de las potencias líderes del mundo contemporáneo. Pero el control estatizante y no democrático —opuesto al *self-reliance* y a la participación ampliada— no encuentra justificativos sino en términos de una estructura de

45. Amin va más lejos: “El hecho es que los temas del nuevo orden incluyen la aspiración a controlar los recursos naturales y a robustecer los estados nacionales, que el imperialismo no acepta. Para eso, por lo tanto, sería conveniente sustituir el proyecto R.I.O., que es una formulación ideológica de las necesidades de transferir algunas de las industrias del centro hacia la periferia bajo las alas de las transnacionales”. *Op. cit.*, p. 25.

46. Nótese que la reacción crítica de los economistas “ortodoxos” fue semejante. Véase, por ejemplo, el documento escrito por Richard Cooper, “Developed countries reactions to calls for a new international economic order” (mimeo.), 1977. Cooper es subsecretario de Comercio de Estados Unidos. Intenta mostrar la inconsistencia de los argumentos morales en favor de la redistribución de la riqueza (desde el punto de vista de la propia filosofía moral) y el irrealismo de las exigencias del Tercer Mundo. Propone “negociaciones razonables”, que garanticen el acceso a los mercados de los países industrializados para los países de la periferia y mejores condiciones comerciales en los dos sentidos (*a freer market*).

poder no controlada por la base de la sociedad en los países líderes del mundo socialista ni en la difusión de una ideología que no atiende las aspiraciones de autonomía y de igualitarismo.

De poco sirve pasar por alto estos problemas. No tienen respuestas simples. La relación entre los problemas del poder mundial, las implicaciones de la producción técnico-industrial y el tipo cultural (o estilo de desarrollo), tanto en el mundo capitalista como en el socialista, son limitaciones reales y complejas.

Ante estas cuestiones, la creencia de la CEPAL en el Estado Ilustrado se vuelve parcial e ideológica. En cuanto al énfasis en la lucha de clases de los dependentistas, resulta necesario, pero insuficiente. Los teóricos del desarrollo alternativo se apoyan en un terreno fértil cuando, ingenuamente sin embargo, replantean *ideologías* imbuidas de utopismo. Sólo que este utopismo se desfigura y empobrece cuando la generosidad de las posturas ingenuas es sustituida por la fragilidad de las propuestas de negociaciones entre el mundo de los pobres y el de los ricos, o por el entusiasmo en reformas burocráticas de las Naciones Unidas o de los aparatos gubernamentales. Gana un contorno más promisor cuando el “reformismo” propuesto se dirige hacia otro lado, e intenta sustituir la creencia absoluta en el progreso y en la razón por una postura no “maximalista” (o de “todo o nada”) que intenta valorizar lo *razonable*, e intenta replantear la cuestión de la iniciativa autóctona de la diversidad cultural y de la redefinición de los estilos de consumo. En fin, una “utopía realista”, sin perjuicio de la contradicción en los términos de esta expresión.

En otras palabras, a condición de que no se olvide que existen determinantes fundamentales cuyos intereses y formas objetivas de acción (las transnacionales o el interés del Estado, por ejemplo) que modelan el mundo contemporáneo y que deben ser criticados y controlados para obtener los fines deseados por la nueva utopía, el énfasis crítico a los estilos de desarrollo planteado por los defensores del desarrollo alternativo corresponde a una dimensión importante de la crisis de la actual civilización. Una crisis que aparece con más fuerza por las obvias razones de la existencia de la explotación de clases en el mundo capitalista, y que alcanza, redefinida, al mundo socialista y pone en jaque la forma por la que se da la transición de las sociedades capitalistas hacia el socialismo.

En este sentido, el pensamiento político implícito en los análisis de desarrollo es pobre. Si los cepalinos simplemente desdénan la cuestión y los dependentistas no dieran nitidez a las fuerzas sociales de transformación (dejando implícito que se trata del proletariado), los teóricos de esta década, cuando enfrentan concretamente el problema, proponen como sujeto del proceso de transformación las burocracias internacionales. Este es el talón de Aquiles del pensamiento actual sobre el desarrollo alternativo. Revoluciones sin sujeto o reformas con sujetos ocultos. Tal vez se tenga en el horizonte un conjunto de alternativas de los para qué del desarrollo y hasta de los para quién. Falta saber quién y cómo lo hará. Pero sería injusto pedir a los teóricos una solución a los problemas que la práctica, que es la madre de la teoría, apenas señala como una posibilidad objetiva. □